



Novedades de la Entrega #209

remediar

Dirección Nacional de Medicamentos y Tecnología Sanitaria



En estas “Novedades” se puede encontrar la información correspondiente a los medicamentos que se envían en la Entrega 209 y otra información de relevancia para los equipos de salud.



LO QUE HAY QUE SABER

Rendición digital de los formularios B

Les recordamos que todos los centros de salud tienen la posibilidad de rendir los formularios B de manera digital a través del aplicativo web. Para generar el usuario y contraseña deben contactarse con el Responsable Provincial de Remediar. El aplicativo está en la sección Info para los equipos de salud en la página web de Remediar. (<https://www.argentina.gob.ar/salud/remediar/formulario-b>)



MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN LA ENTREGA

¿Cómo se planifica la cantidad de botiquines enviados a los CAPS?

Para planificar la asignación de botiquines se considera el nivel de actividad del centro de salud (promedio semestral de recetas - Formularios R- declaradas al Programa en el Formulario B) y la



Novedades de la Entrega #209

remediar

Dirección Nacional de Medicamentos
y Tecnología Sanitaria



relación entre la utilización y el stock existente en cada CAPS (información registrada en el Formulario B) de algunos medicamentos.

El cuadro N° 1 presenta el contenido del botiquín de la entrega inmediata anterior (E. 208°), de la presente entrega (E.209°) y de la programación de la próxima (E.210°). El contenido se expresa en unidades primarias (comprimidos, frasco, pomo, óvulos, etc.).

CodMed	Medicamento	208	209	210
002	Amiodarona comprimidos 200 mg	120	0	0
096	Amoxicilina polvo para suspensión 500/5 mg/ml	6	2	12
004	Amoxicilina comprimidos 500 mg	105	21	210
005	Atenolol comprimidos 50 mg	30	360	180
097	Cefalexina suspensión 500/5 mg/ml	6	6	6
008	Cefalexina comprimidos 500 mg	0	0	224
763	Sulfametoxazol + trimetoprima (cotrimoxazol) comprimidos 800+160 mg	28	14	28
010	Sulfametoxazol + trimetoprima (cotrimoxazol) suspensión 200+40/5 mg/ml	0	0	1
011	Dexametasona solución inyectable 8/2 mg/ml	10	10	5
012	Difenhidramina jarabe 12.5/5 mg/ml	3	0	3
015	Enalapril comprimidos 10 mg	540	540	540
020	Furosemida comprimidos 40 mg	30	30	30
081	Hidroclorotiazida comprimidos 25 mg	0	0	60
024	Hierro (sulfato ferroso) solución oral 12.5/100 g/ml	0	0	6
027	Ibuprofeno suspensión 100/5 mg/ml	25	5	5
032	Mebendazol suspensión 100/5 mg/ml	0	6	3
033	Mebendazol Comprimidos 200 mg	18	12	12
037	Metronidazol suspensión 125/5 mg/ml	0	0	1
039	Metronidazol comprimidos 500 mg	0	0	15
043	Nistatina suspensión 100000 ui/ml	3	0	0
045	Paracetamol solución oral 100 mg/ml	16	15	10
757	Penicilina G benzatínica polvo para inyectable + solvente estéril 2400000 ui	4	4	4
048	Polivitamínico A + C + D solución oral 3000-5000+50-80+400-1000/0.6 ui+mg+ui/ml	8	8	8
050	Salbutamol solución para nebulizar 5 mg/ml	22	0	0
038	Metronidazol óvulo 500 mg	8	0	8
051	Sales de rehidratación oral polvo 27-28.5 g	0	0	6
001	Ácido valproico solución oral 250/5 mg/ml	1	0	0
034	Betametasona solución oral 0.5-0.6 mg/ml ó meprednisona solución oral 4 mg/ml ó prednisona solución oral 5 mg/ml	5	2	4
052	Budesonide aerosol 200 mcg/dosis	4	1	4
006	Carbamazepina comprimidos 200 mg	60	0	0



Novedades de la Entrega #209

remediar

Dirección Nacional de Medicamentos
y Tecnología Sanitaria



CodMed	Medicamento	208	209	210
055	Clotrimazol crema 1 g% ó econazol crema 1 g% ó miconazol crema 2 g%	2	3	2
019	Fenitoina comprimidos 100 mg	330	0	0
025	Hierro(sulfato o fumarato ferroso) + ácido fólico comprimidos 60-30 + 0.4-1.2 mg	120	120	360
028	Ibuprofeno comprimidos 400 mg	640	640	480
035	Meprednisona comprimidos 4 mg ó prednisona comprimidos 5 mg	0	0	16
054	Metformina comprimidos 500 mg	240	240	180
046	Paracetamol Comprimidos 500 mg	240	200	200
058	Furazolidona suspensión 16.5/5 mg/ml	1	0	0
059	Aspirina comprimidos 100 mg	0	0	480
062	Salbutamol aerosol 100 mcg/dosis	0	0	9
060	Betametasona (valerato) crema 0,1 g%	1	0	4
066	Homatropina comprimidos 4 mg ó hioscina comprimidos 10 mg	30	0	40
793	Azitromicina comprimidos 500 mg	10	10	10
056	Levotiroxina comprimidos 100 mcg	30	60	60
701	Azitromicina polvo para suspensión 200/5 mg/ml	3	2	3
057	Eritromicina solución oftálmica 50/5 mg/ml	22	0	0
093	Vitamina D solución oral 300-500 ui/gota	10	10	10
117	Ácido fólico comprimidos 1 mg	30	60	30
098	Amlodipina comprimidos 5 mg	150	150	150
103	Amoxicilina + ácido clavulánico comprimidos 875+125 mg	0	0	28
104	Amoxicilina + ácido clavulánico polvo para suspensión 400+57/5 mg/ml	2	2	2
111	Losartán comprimidos 50 mg	180	210	180
099	Ácido fusídico crema 2 g%	4	5	4
112	Metformina comprimidos liberación prolongada 850 mg	0	0	60
108	Divalproato de sodio comprimidos 500 mg ó valproato de magnesio comprimidos 400 mg	450	0	0
308	Gliclazida comprimidos liberación modificada 60 mg	60	60	60
363	Loratadina comprimidos 10 mg	60	0	60
106	Ciprofloxacina + hidrocortisona solución ótica 0.2+1 g%	0	0	2
305	Permetrina Crema fluida 5 %	5	0	0
367	Loratadina Jarabe 1 MG/ML	2	0	3
368	Omeprazol Comprimidos 20 MG	90	84	84
366	Rosuvastatina Comprimidos 20 MG	30	60	60



Novedades de la Entrega #209

remediar

Dirección Nacional de Medicamentos
y Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud
Argentina



FORMULARIOS INCLUIDOS EN LA ENTREGA

¿Qué formularios se reciben en esta entrega?

En esta entrega se reciben: Remitos o Comprobantes de Servicio Logístico, los formularios de Receta R, las recetas de Tratamiento Prolongado Rtp y los formularios de Control Mensual de Stock B. Con excepción del Comprobante de Servicio Logístico, todos los formularios están disponibles en la página web del Programa.

*Si no recibe alguno de estos formularios comuníquese
con pedidos@medicamentos.msal.gob.ar*



TIPOS DE BOTIQUIN

¿Qué es el botiquín básico?

El botiquín básico está conformado por los medicamentos de mayor utilización para todos los centros de salud (CAPS). No incluye los medicamentos que se envían de forma selectiva. En esta entrega, el botiquín se denomina A209.B

¿Qué son los medicamentos de envíos selectivos?

Son medicamentos de utilización heterogénea, que únicamente recibirán los CAPS con registro de utilización de este grupo de medicamentos o a solicitud del referente provincial. Se enviaron con la E208° y se volverán a enviar en la 211°. Componen este modelo, los siguientes medicamentos. Al igual que los modelos especiales, puede solicitarlo a través del referente de su jurisdicción.

Cod.	Medicamento
1	Ácido valproico solución oral 250/5 mg/ml
2	Amiodarona comprimidos 200 mg
6	Carbamazepina comprimidos 200 mg
108	Valproato de magnesio comprimidos 400 mg
19	Fenitoina comprimidos 100 mg
58	Furazolidona suspensión 16.5/5 mg/ml
43	Nistatina suspensión 100000 ui/ml
305	Permetrina crema fluida 5%
50	Salbutamol solución para nebulizar 5 mg/ml



Novedades de la Entrega #209

remediar

Dirección Nacional de Medicamentos
y Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud
Argentina

¿Cuáles son los centros considerados centros chicos o de baja actividad?

Los centros “**chicos**” o de baja actividad son aquellos que prescriben en promedio menos de 85 recetas mensuales y producen menos de 400 consultas. Reciben un botiquín básico entrega de por medio (bimensual).

¿Cuáles son los botiquines especiales?

Existen centros de salud que requieren de botiquines especiales en función de las consultas médicas específicas que realizan y destinatarios de su atención.

Entre ellos se encuentran:

- a) Modelo Pediátrico;*
- b) Modelo de la Tercera Edad;*
- c) Modelo Universitario, para las salas de salud de las universidades nacionales que firmaron el convenio con el Ministerio de Salud de la Nación para la recepción de botiquines;*
- d) Modelo para unidades de los Servicios Penitenciarios.*

¿Cómo gestionar el envío de botiquines especiales y gestionados?

El envío de estos modelos puede gestionarse a través del responsable del Programa Remediar de cada provincia(ver contactos más abajo).

¿Qué son los medicamentos no aptos?

Son aquellos medicamentos que presentan deterioro de sus envases, alteraciones del color, comprimidos de sus cápsulas desintegradas o rotas, frascos o pomos abiertos, evidencia de haber sido contaminado con alguna sustancia, medicamentos vencidos (se considera el último día de mes de vencimiento impreso en el envase).

¿Qué hacer con los medicamentos no aptos?

El responsable del centro de salud debe comunicarse con el responsable del Programa Remediar en la Provincia para informarse sobre la documentación requerida y los pasos a seguir.



Novedades de la Entrega #209

remediar

Dirección Nacional de Medicamentos
y Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud
Argentina



SISTEMA DE REDISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS

¿Qué hacer si el centro de salud tiene faltante o sobrante de un medicamento?

El centro de salud puede intercambiar medicamentos con otro centro de salud que esté bajo Programa (clearing) con el objetivo de lograr que cada centro disponga de los medicamentos que necesita y evitar que haya sobrantes excesivos de aquellos que no utiliza habitualmente. Para realizar esta operatoria el responsable del centro de salud deberá comunicarse con el referente de su jurisdicción o de su localidad, quien le brindará información completa y las instrucciones necesarias para llevarla a cabo, coordinando dicho proceso.

Recuerde que puede consultar sobre la operatoria y los pasos a seguir en el manual de operatoria del botiquín Remediar. Para los medicamentos e insumos de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva deberá contactarse con el referente provincial de dicha Dirección.

— **IMPORTANTE** —

Los cambios de responsables del Programa en el Centro de Salud se gestionan a través del Responsable Provincial. A continuación encontrarán los datos de contacto.



Novedades de la Entrega #209

remediar

Dirección Nacional de Medicamentos
y Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud
Argentina

Provincia	Referente	Mail	Teléfono
Buenos Aires	" Equipo Provincial "	remediar20@gmail.com	(0221) 4294097
Caba	Farm. Ángeles Gomez	angelesgomez@buenosaires.gob.ar	(04123) 3255/3294
Catamarca	Farm. María Pía Donadel	mpdonadel@gmail.com / remediartcta@gmail.com	(0383) 154645071
Chaco	Dr. Juan Marcelo Nuñez	msp.dirinsumosadm@chaco.gob.ar	
Chubut	Farm. Mónica del Valle	farmacianivelcentral@gmail.com ; remediar.salud.chubut@gmail.com	(0280) 4484118 (0280) 4481012/ 4481066
Córdoba	Farm. Germán Caminos	medicamentoscordoba@gmail.com	(0351) 7553901
Corrientes	Lic. Paola María Paparoni y Stella Ferreyra	stellafero23@gmail.com	(0379) 4794929
Entre Ríos	Farm. Mariela Demaria	entrierosremediar@gmail.com	(0343) 4230649
Formosa	Dra. Cristina Mirassou	csmirassou@yahoo.com.ar	(03717) 420330/6235
Jujuy	Melina Sánchez Cescato	medicamentoseseencialesjujuy@gmail.com ; melisances@gmail.com	(0388) 4245545
La Pampa	Lic. Marcelo Bocchio	cusmedicamentos@lapampa.gob.ar	(02954) 426869
La Rioja	Dra. Valeria Rubano	valeriarubano@hotmail.com	(0380) 4453765
Mendoza	Farm. Andrés Provenzano	dpfarma@mendoza.gov.ar / aprovenzano@mendoza.gov.ar	(0261) 4492918 / (0261) 4492934
Misiones	Dra. Alejandra Celestino y Roxana Galiano	alecele69@gmail.com / farmar@hotmai.com	(0376) 4447835
Neuquén	Farm. Bettina Bega	bega.medicnqn@gmail.com	(0299) 4495584/93
Río Negro	Farm. Pedro Alberto Cuello	pcuello@salud.rionegro.gov.ar ; pedrocuello12@gmail.com	(02920) 421113
Salta	Farm. Graciela Gramajo	farmacia-msp@salta.gov.ar	(0387) 4953478
San Juan	Fam. Luis Cordero	farmaluiscordero@yahoo.com.ar	(0264) 4305535/34
San Luis	Norma Cortes	norcortes@hotmail.com mllagosremediar@gmail.com medicamentossanluis@gmail.com	(02664) 452000 int 3466
Santa Cruz	Farm. Ramiro Eduardo Quirce	remediarsantacruz@gmail.com	(02966) 434909 (02966) 438585 int 114
Santa Fe	Farm. Silvina Fontana.	silvinagfontana@yahoo.com.ar sfontana@santafe.gov.ar	(0342) 4573713 /1930
Stgo. del Estero	Dra. Laura Guevel	dr.laura.guevel@gmail.com	(0385) 4242076
Tierradel Fuego	Farm. Karen Lassen y María Priscila de Piero	farmacia-hrrg@tierradelfuego.gov.ar ; prisciladp18@hotmail.com	(02964) 422088 int 1117 (02901) 15515408
Tucumán	Farm. Adriana Fracchia	farmofsiprosa@gmail.com ; atencionfarmaceutica@msptucuman.gov.ar	(0381) 4210989



Novedades de la Entrega #209

remediar

Dirección Nacional de Medicamentos
y Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud
Argentina



FARMACOVIGILANCIA

¿Qué hacer si se detectan efectos adversos o algún problema de salud relacionado con la toma de un medicamento?

Se debe notificar al Sistema Nacional de Farmacovigilancia (SNFVG) y al área de Farmacia del Programa (farmacia@medicamentos.msal.gob.ar) cualquier sospecha de reacciones adversas graves de todos los medicamentos comercializados en el país que ocasionen la muerte, amenacen la vida, provoquen hospitalización o la prolonguen, provoquen incapacidad o efectos cognitivos o la interacción con otros medicamentos, alcohol y alimentos.

Datos de contacto del Sistema Nacional de Farmacovigilancia

Sede Alsina

Alsina 665/671
1º piso, Entrepiso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP C1087AAI

Teléfono

(+54-11) 4340-0866

Correo electrónico

depto.snfvfg@anmat.gob.ar

¿Cómo notificar?

Consultar los pasos a seguir en:

<https://www.argentina.gob.ar/anmat/farmacovigilancia/notificanos>

¿Quiénes pueden notificar al Sistema Nacional de Farmacovigilancia (SNFVG)?

Pueden notificar un efecto adverso o problema de salud relacionada con la toma de medicamento: **los efectores periféricos** (ministerios de salud provinciales, colegios de profesionales, hospitales públicos y privados, universidades, obras sociales y asociaciones de profesionales), **profesionales independientes** (médicos, farmacéuticos, enfermeros, odontólogos, etc.), pacientes y familiares de pacientes.



Novedades de la Entrega #209

remediar

Dirección Nacional de Medicamentos
y Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud
Argentina



PARA TENER EN CUENTA

Entrega de botiquines

Las únicas personas autorizadas para recibir el botiquín son aquellas cuyos datos (nombre, apellido y documento) figuran en el Comprobante de Servicio Logístico (ex Remito). Se los identifica como **“responsables”**.

El Operador Logístico no entregará el botiquín en el CAPS si no está presente algún responsable de la recepción. Por eso, es muy importante que los datos estén actualizados para evitar problemas en la entrega.

Los cambios de responsables se gestionan a través de los responsables provinciales quienes son los encargados de dar las altas y bajas de RCAPS.

Los datos de los responsables provinciales pueden consultarse en:

- **Novedades de la entrega.**
- **La página web institucional.**
- **Llamando a la línea gratuita: 0800-666-3300.**



CAPACITACIÓN

Programación Mensual de Cursos



Todos los cursos se dictarán en forma virtual (*a distancia*).

Pueden consultar la programación en la sección de cursos virtuales en la página web.

<https://www.argentina.gob.ar/salud/remediar/cursos-virtuales#2>

La última semana de cada mes realizamos un encuentro virtual de capacitación en Operatoria del Botiquín Remediar. En la página web está publicada la fecha y horario. Puede inscribirse directamente desde allí. ¡Esperamos contar con su participación!



Novedades de la Entrega #209

remediar

Dirección Nacional de Medicamentos y Tecnología Sanitaria



Consultas e información:

capacitacionremediar@gmail.com

<https://www.argentina.gob.ar/salud/remediar/cursos-virtuales#2>



MATERIALES GRÁFICOS

En esta entrega recibirán 2 modelos de afiches:

¿Sabés qué es la resistencia antimicrobiana?

Es la capacidad que tienen algunos microorganismos (virus, bacterias, hongos y parásitos) de adaptarse para que los medicamentos no tengan efecto sobre ellos.

¿Qué podemos hacer para prevenirla?

- Mantener la higiene de manos y de alimentos en el hogar.
- Tener al día el calendario nacional de vacunación.
- Consumir antibióticos recetados después de una consulta médica u odontológica respetando las dosis y los horarios indicados.
- Recordar que los antibióticos no curan infecciones por virus como la gripe, el dengue, el COVID-19 y además, pueden tener efectos nocivos sobre el organismo.

argentina.gob.ar/salud 0800.222.1002 remediar Ministerio de Salud Argentina

▶ ¿Sabés qué es la **resistencia antimicrobiana**?

Brinda información sobre la resistencia antimicrobiana y cómo prevenirla.

¿Cómo podemos contribuir al **uso racional de medicamentos**?

Contiene consejos y recomendaciones para contribuir al uso racional y responsable de los medicamentos.

¿Cómo podemos contribuir al uso responsable de medicamentos?

Tomemos medicamentos sólo con **indicación médica**

- ✓ Es importante realizar una consulta médica u odontológica en el centro de salud.
- ✓ Conversemos con el equipo de salud sobre las posibilidades para seguir el tratamiento.
- ✓ Respetemos la dosis, frecuencia y duración del tratamiento.
- ✓ Conservemos los medicamentos en un lugar seco, ventilado y limpio.
- ✓ Dejemos siempre los medicamentos fuera del alcance de niños y niñas.

Si tenés dudas o inquietudes consultá al equipo de salud que está para acompañarte.

argentina.gob.ar/salud 0800.222.1002 remediar Ministerio de Salud Argentina

Se solicita que estén visibles y disponibles en la sala de espera del Centro de Salud.



Novedades de la Entrega

#209

remediar

Dirección Nacional de Medicamentos
y Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud
Argentina